

ANÁLISIS DE RIESGOS

Dependencia solicitante:

Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Fecha:

Abril de 2026

1. Objeto a contratar

TIC-020 Contratar el servicio de alquiler de impresoras de etiquetas, incluyendo los servicios conexos de instalación, configuración, mantenimiento, soporte técnico, suministro de consumibles y reposición de partes, para garantizar la continuidad y calidad del servicio de atención al ciudadano en la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP.

2. Alcance del objeto

El alcance del presente contrato comprende la prestación integral del servicio de alquiler de impresoras de etiquetas para la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP, incluyendo la entrega, instalación, configuración y puesta en funcionamiento de los equipos en los puntos definidos por la Entidad. Asimismo, el contratista deberá garantizar la disponibilidad y operatividad de las impresoras y la prestación de soporte técnico oportuno, el suministro continuo de consumibles necesarios para su adecuado funcionamiento y la reposición de partes o equipos en caso de fallas. Todo lo anterior deberá ejecutarse bajo condiciones que aseguren la continuidad, eficiencia y calidad, conforme a los niveles de servicio y requerimientos establecidos por la Entidad.

3. Análisis del Riesgo

3.1. Escalas de medición

Probabilidad del Riesgo

	Categoría	Valoración
Probabilidad	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1
	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	2
	Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3
	Probable (probablemente va a ocurrir)	4
	Casi cierto (ocurre en la mayoría de circunstancias)	5

Impacto del Riesgo

Impacto						
Calificación Cualitativa		Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente.	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual.	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes.	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual.	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual.
Calificación Monetaria		Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato.	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato.	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%).	Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%).	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%).
Categoría	Valoración	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
		1	2	3	4	5

ANALISIS DE RIESGOS

Valoración del Riesgo

		Categoría	Valoración	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
				1	2	3	4	5
Probabilidad	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1	2	3	4	5	6	7
	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	2	3	4	5	6	7	8
	Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3	4	5	6	7	8	9
	Probable (probablemente va a ocurrir)	4	5	6	7	8	9	10
	Casi cierto (ocurre en la mayoría de circunstancias)	5	6	7	8	9	10	

Categoría del Riesgo

Valoración del Riesgo	Categoría
8, 9 y 10	Riesgo extremo
6 y 7	Riesgo alto
5	Riesgo medio
2, 3 y 4	Riesgo bajo

ANALISIS DE RIESGOS

 SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS EN LOS PROCESOS CONTRACTUALES UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS - UAESP																							
TIPO DE PROCESO					CONTRATO DE ARRENDAMIENTO																		
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN					MÍNIMA CUANTÍA																		
Objeto Contractual																							
<i>TIC-020 Contratar el servicio de alquiler de impresoras de etiquetas, incluyendo los servicios conexos de instalación, configuración, mantenimiento, soporte técnico, suministro de consumibles y reposición de partes, para garantizar la continuidad y calidad del servicio de atención al ciudadano en la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP</i>																							
<i>Para el presente procedimiento contractual, en atención a la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.1.1.3.1 y 2.2.1.1.1.6.3. del Decreto 1082 de 2015, entiéndase por Riesgo la probabilidad de ocurrencia de eventos aleatorios que afecten el desarrollo del mismo, generando una variación sobre el resultado esperado, tanto en relación con los costos como con las actividades a desarrollar en la ejecución contractual.</i> <i>Corresponderá al contratista seleccionado la asunción del Riesgo previsible propio de este tipo de contratación asumiendo su costo, siempre que el mismo no se encuentre expresamente a cargo de la entidad en el contrato.</i> <i>De acuerdo con procedimiento de la referencia, nos permitimos establecer la tipificación, estimación y asignación de los riesgos preVISIBLES que puedan afectar el presente procedimiento</i>																							
No.	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO (CONPES 3714)	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO (QUÉ PUEDE PASAR Y CÓMO PUEDE OCURRIR)	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN	CATEGORÍA	A QUIÉN SE LE ASIGNA	TRATAMIENTO	CONTROLES	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO			¿AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO?	PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN		
														PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN					¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD	
1	GENERAL	INTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONALES	Demoras y retrasos en la ejecución del contrato atribuibles a la falta o falla en las actividades a cargo del contratista.	Incumplimiento de los términos, plazos y condiciones establecidos en el contrato.	2	4	6	RIESGO ALTO	CONTRATISTA	Hacer seguimiento continuo a la ejecución del contrato Reuniones periódicas de seguimiento al contrato. Seguimiento a los ANS del contrato.	Seguimiento al contrato. Acta de reunión de seguimiento al contrato. Informe de supervisión. Informes de ANS entregados por el contratista.	2	2	4	RIESGO BAJO	SI	CONTRATISTA	8. Desde la firma del acta de inicio	5. Hasta la fecha de Finalización de Ejecución del Contrato	INFORME DE ACTIVIDADES	MES
2	GENERAL	INTERNO	EJECUCIÓN	FINANCIEROS	Demoras en el cobro y pago de recursos programados para la realización del contrato por parte del contratista.	Desfase en la ejecución presupuestal del proyecto.	2	2	4	RIESGO BAJO	CONTRATISTA	a) Realizar mesa de trabajo donde se le indican los procedimientos, formatos y/o procedimientos al contratista para el trámite de cuentas de cobro y/o facturas, incluidos los tiempos establecidos para los trámites.	Presentar a tiempo los trámites y documentos a que haya lugar y realizar el pago oportunamente teniendo en cuenta los procesos internos contables y de cartera de la UAESP.	1	1	2	RIESGO BAJO	NO	CONTRATISTA - ENTIDAD ESTATAL	1. Desde la fecha de Adjudicación del contrato	7. Hasta la liquidación del contrato	INFORME DE ACTIVIDADES	MES
3	ESPECÍFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	TECNOLÓGICOS	Demoras y retrasos en la entrega de los equipos alquilados, atribuibles a la falta o falla en las actividades a cargo del contratista.	Incumplimiento de los términos, plazos y condiciones establecidos en el contrato. 2. Imposibilidad de satisfacer el objeto del contrato y la necesidad de la Entidad.	2	4	6	RIESGO ALTO	CONTRATISTA	Hacer seguimiento continuo a la ejecución del contrato. Seguimiento a los ANS establecidos para el contrato.	Seguimiento al contrato. Seguimiento a los informes de ANS entregados por el contratista.	2	2	4	RIESGO BAJO	SI	CONTRATISTA - ENTIDAD ESTATAL	8. Desde la firma del acta de inicio	5. Hasta la fecha de Finalización de Ejecución del Contrato	INFORME DE ACTIVIDADES	CADA VEZ QUE SE NECESITE

ANALISIS DE RIESGOS

Referencias

1. Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación. Versión M-ICR-01, www.colombiacompra.gov.co
2. Guía de riesgos previsibles contractuales. Veeduría Distrital. 2017
3. Circular 11-2019 Recomendaciones elaboración de Mapa de Riesgos de la Gestión Contractual. Veeduría Distrital.
4. Metodología Identificación de Riesgos de Corrupción en la Gestión Contractual Pública
5. Documento Conpes 3714 DEL RIESGO PREVISIBLE EN EL MARCO DE LA POLÍTICA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA"

Firma:



Firma: JORGE ALEXIS RODRIGUEZ MEZA

Cargo: Jefe Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Dependencia Solicitante: Oficina TIC.

Elaboró: Carlos Cuartas – Profesional Universitario Oficina TIC

Aprobó: Jorge Alexis Rodríguez Meza – Jefe Oficina TIC